

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA, 18 JUN. 2018

DECRETO N°: 1172

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha **18 de Junio del 2018**, del Sr. **Juan Domingo Aravena Alarcón**, R.U.N.:

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase al Sr. **Juan Domingo Aravena Alarcón**, R.U.N.: ; la donación consistente en el pago de Gastos Funerarios (POMPEYA) a nombre de la Sra. **Teresa Cid Jarpa** (Q.E.P.D.) cuyo monto asciende a la suma de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
V° B° DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/KAPM/nsm.

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 200
Fecha 22-06-2018

